

DICTAMEN 14 /2012 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE DANZA REGULADAS POR LA LEY ORGÁNICA 2/2006 DE 3 DE MAYO DE EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

En relación con el Proyecto de Decreto arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2012, a la que asistieron:

Presidente: Excmo. Sr. D. Macario Herrera Muñoz

Vicepresidente: D. José Juan González Gómez

Consejeros:

D. Miguel A. Molero Millán

D. Antonio Vas Falcón

D. Tomás Chaves Cano

D. Miguel Salazar Leo

D^a Concepción Cajaraville Bonilla.

D^a M^a del Pilar Pérez García

D. Jacinto Valentín Jorge

D. Francisco Robustillo Robustillo

Por ausencia de la Secretaria , actúa en su lugar el Vicepresidente del Consejo.

emite el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente acuerda por UNANIMIDAD realizar una **valoración global favorable** respecto al proyecto de Decreto objeto de Dictamen. Eleva dicho acuerdo al Pleno del Consejo Escolar, a efectos de que éste resuelva lo que estime procedente.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE C. E. EXT.



Macario Herrera Muñoz

LA SECRETARIA GRAL C.E.EXT.

P.a. José Juan González Gómez